

CRONICA DE COSTA-RICA.

—AÑO I.—

San José, Enero 9 de 1858.

—NUM. 79—

CONTENIDO.

OFICIAL.

TRIBUNAL de Cuentas.
CIRCULAR a los Gobernadores.

NO OFICIAL.

DOCUMENTOS.

LA CRONICA.

HUANO.

NOTICIAS del Rio San Juan.

CORREO de Sacapilla.

VAPOR COLUMBUS.

REVISTA DE EUROPA.

AVISOS.

MOVIMIENTO marítimo.

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIBUNAL DE CUENTAS.

J. MIGUEL HERRERA, *Secretario del Tribunal Superior de cuentas de la República.*

Certifico: que á fojas 45 vuelto del libro manual de caudales de la cuenta que llevaron en el año de 1856 los señores Ministros de la Administración de Tabacos don Pedro César, Evaristo Bolandi y Pedro Zúñiga se encuentra el auto que á la letra copio.

—Vistas y escrupulosamente examinadas las cuentas anteriores, y no encontrando en ellas reparo alguno que deducir, fenézcase en competente forma, dándose á los empleados respectivos el pliego de fenecimiento que les corresponde.—Gregorio Escalante.—El auto anterior fué dictado por el Señor Ministro Contador que lo suscribe, por ante mí el Secretario.—J. Miguel Herrera.

Y en cumplimiento de lo prevenido por la ley estiendo la presente en la ciudad de San José, á los ocho días del mes de Enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.

J. Miguel Herrera.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE CAMINOS.

Circular.

Sin embargo de ser prohibido á los carreteros, por el Reglamento de 20 de Noviembre de 854, transitar por la carretera nacional con sus bueyes sin guia, se ha tolerado este abuso en los lugares en donde aun no se ha construido formal dicha carretera; mas siendo ya tan notable el perjuicio que causan dichos carreteros en los puntos por traficar en ellos con los bueyes sueltos, he dispuesto que del 15 del corriente en adelante se exija un peso de multa á todo conductor de carreta que no vaya guiado sus bueyes, debiendo satisfacer ademas el perjuicio que cause por su negligencia.

En consecuencia, suplico á U. se sirva notificar esta disposicion á los jueces de paz de esta Provincia para que ellos la hagan notoria en sus respectivos cantones; dignándose, entre tanto, acharme del recibo de esta y admitir me suscriba su atento servido.

Florentino Zeledón.

DOCUMENTOS.

Mensaje dirigido por el Excmo. Sr. Presidente de la República de Guatemala, Capitan General Don Rafael Carrera, á la Cámara de Representantes; en la apertura de sus segundas sesiones del segundo periodo Constitucional, el dia 25 de Noviembre de 1857.

SEÑORES REPRESENTANTES:

Sumamente grato me es el poder manifestar á los Representantes de la nacion, reunidos en las segundas sesiones del actual periodo constitucional, que, gracias á la pro-

teccion constante de la Divina Providencia, la República se mantiene en paz, conserva sus buenas relaciones con los países amigos, desarrolla sus elementos naturales, y á pesar de los contratiempos que han afligido recientemente á la mayor parte de sus poblaciones, continúa en su marcha de adelanto, y en la carrera de verdadero y legitimo progreso que desde algun tiempo sigue nuestra sociedad.

La guerra, en que Guatemala tomó una parte activa, emprendida por los Estados de Centro-América para libertar á Nicaragua del afrentoso yugo de los aventureros, terminó desde los primeros días del mes de Mayo, obligándose á los invasores á abandonar el país. Desde entonces, Nicaragua libre de sus opresores, ha podido ir reorganizando su administracion, bajo el Gobierno que interinamente se formó; en tanto que, restablecido completamente el orden, podian verificarse las elecciones segun se habia convenido.

Terminada la guerra en Nicaragua, aquella República quedó en la postracion consiguiente á la desastrosa lucha de que fué teatro su territorio. En esa situacion, y amenazando siempre los aventureros con nuevas agresiones, era de la mayor importancia el que los puntos militares del rio San Juan estuviesen debidamente custodiados, para cerrar el paso á los invasores. Yo habria visto con satisfaccion que hubiesen conservado la guarda de esa entrada, cuya defensa importa á todo el país, las tropas de Costa-Rica, que supieron rescatarla de los filibusteros; teniendo aquella República un interés tan inmediato y tan directo casi como Nicaragua en la seguridad de esa via. Esperaba que se arreglaría este asunto por los dos Gobiernos, lo mismo que el de la reapertura de la comunicacion interoceánica por el istmo de Nicaragua; interviniendo Costa-Rica en las negociaciones para la nueva concesion del tránsito. Tan vivo como era mi deseo de que estos asuntos se arreglasen de acuerdo entre los Gobiernos mas inmediatamente interesados en ellos; así ha sido penoso el sentimiento que he experimentado, al ver que van tomando un giro poco satisfactorio; produciendo junto con la antigua cuestion de límites, una desavenencia cuyo carácter parece ya bastante grave. Convencido de que la guerra entre Costa-Rica y Nicaragua sería mas funesta que nunca en las actuales circunstancias, me he apresurado á ofrecer la amistosa mediacion de este Gobierno, para el arreglo de las dificultades. Al llevar adelante la interposicion de mis buenos oficios, procuraré proceder de acuerdo con el Gobierno del Salvador, que ha ofrecido tambien los suyos, y con cualquiera otro de los Gobiernos amigos que desee intervenir, á fin de evitar los males que á todo Centro-América sobrevendrían si se hiciera efectiva la guerra entre Nicaragua y Costa-Rica.

Los deseos de esta respetable Cámara, manifestados en las sesiones últimas, con respecto á recompensar el mérito y servicios de los valientes defensores del honor y de la independencia del país en la campaña de Nicaragua, han sido secundados por el Gobierno; lo mismo que sus disposiciones en favor de las familias de los que perdieron la vida en esa guerra nacional. La pequeña

columna á que quedaron reducidas las divisiones que sucesivamente marcharon á Nicaragua, fué recibida en esta Capital y en las demas poblaciones de la República donde tocó, con las demostraciones mas expresivas del aprecio que, tanto el Gobierno como el país todo, hacen de los sacrificios de esos valientes y fieles soldados, que sobrevivieron á tantos peligros y penalidades. Nada he omitido para distinguir al General, gefes, oficiales y tropa que volvieron de Nicaragua, para honrar la memoria de los que murieron por tan santa causa y para proveer al socorro de sus mas inmediatos deudos.

Desgraciadamente, á los males comunes de la guerra, ha venido á agregarse como consecuencia de la de Nicaragua, la epidemia del cólera morbo, que trajeron las tropas que regresaron de aquella República. Mas de cuatro meses hace que se declaró en esta capital y en otras poblaciones, y aun no desaparece enteramente de algunas de ellas, si bien han disminuido mucho sus estragos. La afliccion que mi alma experimentaba al ver los sufrimientos de los pueblos invadidos por la peste, se hizo aun mas acerba, por el golpe que sufrió mi familia, con la pérdida de la persona que Dios me dió por compañera, y con quien compartí las satisfacciones, lo mismo que los sinsabores de las varias épocas de mi existencia. Los testimonios de simpatia que con este motivo, he recibido de todas las clases de nuestra sociedad, y aun de fuera de la República, han sido un lenitivo á mi dolor, y han empeñado mas mi gratitud hacia mis conciudadanos y las demas personas que toman un benévolo interés por cuanto me pertenece.

Todas las medidas que parecieren convenientes para preaver ó hacer menos crueles los estragos de la epidemia, se tomaron oportunamente; estableciéndose hospitales específicos para los pobres atacados de esta enfermedad, y distribuyendo á muchos de ellos socorros en sus propias casas. Me complazco en manifestar á los Señores Representantes que las autoridades de los Departamentos han secundado mis disposiciones; y que muchos de los curas párrocos, atendiendo á las caritativas exhortaciones que oportunamente les dirigió el Prelado metropolitano, han sabido cumplir con sus deberes. La Municipalidad de esta capital, la mayor parte de los eclesiásticos y de los médicos, y en general las personas acomodadas, han dado pruebas de caridad y abnegacion en la asistencia de los enfermos; manifestando haber comprendido la obligacion de auxiliar á los necesitados, que en los momentos de conflicto público pesa especialmente sobre aquellas clases de la sociedad. A estos piadosos esfuerzos se debe, en mucha parte, el que los estragos de la epidemia hayan sido entre nosotros relativamente poco considerables. Esto no obstante, tenemos que lamentar muchísimas víctimas de esta terrible enfermedad, entre ellas antiguos y buenos servidores del Estado.

Como consecuencia de la peste, han ocurrido pequeños trastornos en algunos lugares del campo; y habiéndose tomado medidas prudentes y enérgicas al mismo tiempo para traer al orden á los que se estraviaban,

por ideas erróneas, y para reprimir y castigar á los pocos que podian haber procedido con malicia, la tranquilidad va tambien restableciéndose, á medida que va desapareciendo la epidemia.

La buena inteligencia y la armonia que desde mucho tiempo, conserva la República con varias naciones de Europa y de este continente, no se han interrumpido, y se mantienen felizmente, por el recíproco y exacto cumplimiento de los tratados y la observancia de los principios del derecho internacional. Con la República Mejicana nuestra vecina, se han suscitado algunas dificultades con motivo de sucesos acaecidos recientemente en Soconusco. Confío en que ellas iran desapareciendo, merced á las francas y leales disposiciones que el Gobierno abraza con respecto á aquel país, y á las que me complázco en creer animan tambien á aquel Gobierno en favor del mantenimiento de la paz entre dos pueblos limítrofes, llamados por tantos títulos á ser amigos.

Con las Repúblicas del Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica se conservan la buena inteligencia, amistad y relaciones íntimas que corresponde guardar entre estados hermanos; y que hace mas indispensables cada dia la consideracion de que estos países, que formaron en otro tiempo un solo cuerpo político, están identificados en intereses y peligros.

La agricultura y el comercio van desarrollándose, contribuyendo eficazmente al bienestar comun. El movimiento general del comercio del mundo, mas rápido y estenso cada dia, se comunica tambien á estos países; proporcionando mayor salida á las producciones de nuestro suelo, y trayendonos en cambio los productos de la industria ajena. Entre nuestras costas del Sur y las de la Nueva Granada, ha comenzado á ensayarse una comunicacion por buques de vapor, en contacto con la línea que, desde el puerto de Panamá, va hasta los del Callao y Valparaiso; y por medio del ferrocarril que cruza el istmo, con la de Colon á Nueva-York. De esta manera nuestras relaciones, tanto con las Repúblicas situadas en las playas del Pacífico, como con los Estados Unidos, se han facilitado mucho; al mismo tiempo que vemos abrirse nuevos mercados á varias de nuestras valiosas producciones. Para que Guatemala reporte todo el beneficio posible de estas vias que se abren al tráfico, es indispensable atender á la mejora de los puertos y de los caminos, objetos que no pierde de vista el Gobierno, y en los cuales espero me ayudareis, en la parte en que la cooperacion de la Cámara fuere necesaria. Comienza á tomar importancia el cultivo del café, alentado por las medidas dictadas para protegerlo. Aumentan las plantaciones de caña de azúcar, y se exportan con ventaja los productos de los ingenios, excediendo ya al consumo interior de la República. Pueden abrigarse, pues, fundadas esperanzas de que vayan progresando la agricultura y el comercio, fuentes de la riqueza general. La experiencia diaria de otros países mas adelantados que el nuestro nos está enseñando que el progreso, en este como en los demas ramos, para ser sólido y efectivo, ha de ser resultado del tiempo y de un trabajo lento pero asiduo, dirigido á promover todas las mejoras que recomienda la cordura, y las

reformas que han llegado á hacerse necesarias. El afán de alteraciones y de cambios en materias económicas, por mas que pueda alucinar con resultados deslumbradores, produce á la larga, funestas consecuencias. Que en esto como en todo, sea la guía de nuestras operaciones una prudente reserva, si no queremos comprometer las ventajas que de nuestro actual sistema reportamos.

A pesar de los gastos extraordinarios que ha exigido la guerra, y de los que posteriormente tuvieron que hacerse con motivo de la epidemia, han podido llenarse con alguna regularidad las atenciones comunes del servicio público. Se ha continuado aplicando religiosamente á la amortización de los créditos contra el Tesoro los productos de los ramos destinados á este objeto; y me es satisfactorio manifestaros, que tanto los compromisos contraídos con los capitalistas del país, que han hecho anticipos al Gobierno, como la convención celebrada para el pago de la deuda británica, continúan cumpliéndose con exactitud. A esto, y á la convicción, mas firme cada día, de la necesidad de auxiliar y apoyar la autoridad, se debe, sin duda, el que el Gobierno encuentre los recursos extraordinarios, que le son indispensables, para proveer á las necesidades eventuales del servicio.

Desde la clausura de las últimas sesiones de la Cámara, la atención del Gobierno ha estado casi exclusivamente absorbida, primero por la guerra de Nicaragua, y después por la epidemia. Esto no le ha permitido preparar las iniciativas que se había propuesto hacer á la Cámara, y que ha debido dejar para mas tarde. Los secretarios del despacho presentarán á este respetable cuerpo la cuenta general de los ramos de hacienda pública durante el año próximo pasado, el presupuesto de los gastos de la administración en el entrante y los pocos asuntos que demanden la atención preferente de la Cámara. Confío en que, animados del mismo espíritu patriótico que habeis manifestado en vuestras reuniones anteriores, continuareis prestandome vuestra cooperación, en todo aquello que pueda conducir al adelanto y prosperidad de la República.

Palacio del Gobierno, Guatemala, Noviembre 17 de 1857.

RAFAEL CARRERA.

Contestacion al Mensaje del Exmo. Sr. Presidente, discutida y aprobada por la Cámara en su sesion de 10 del corriente Diciembre,

Exmo. Sr. Presidente:

La Cámara de Representantes, al abrir las presentes sesiones, ha oído con satisfacción el mensaje que V. E. se ha servido decirle, manifestando que la República, gracias á la constante proteccion que Dios se digna dispensarle, se conserva en paz, mantiene sus buenas relaciones con las potencias amigas, y continúa marchando por la via de un verdadero progreso, á pesar de los días de prueba que recientemente hemos atravesado.

Los Representantes de la República felicitan á V. E. por la terminacion de la guerra en que Guatemala cooperó activamente para libertar á Nicaragua de la odiosa dominacion que oscuros aventureros pretendieron imponerle; y espera que la fraternal interposicion del Gobierno de V. E., unida á la de los Estados hermanos, concurrirá eficazmente á dar un giro pacífico y satisfactorio, cual conviene á todo Centro-américa, á la desavenencia que por desgracia se ha suscitado entre aquella República y la de Costa-rica. Ojalá, que en vez de romper los vínculos que hoy las unen, pudiesen llevar á efecto la fusion de las dos en una sola, dando así un importante paso hacia la época en que es-

tos países hayan de aparecer como un solo cuerpo político.

Es en gran manera grato á la Cámara recordar con V. E. el día en que regresó de Nicaragua la pequeña columna á que quedaron reducidas nuestras fuerzas, y fué recibida en las poblaciones de su tránsito, así como en esta capital, con todas las expresivas muestras de satisfacción y júbilo que el Gobierno, y con él todos uniformemente experimentaban al contemplar aquel puñado de valientes y sufridos soldados, que sobrepujando á los peligros y penalidades de una dilatada campaña, salvaron el honor y la independencia nacional. Y no es menos grato para la Cámara saber, que V. E. ha premiado el mérito de los que regresaron; ha honrado la memoria de los que allá murieron; y concedido pensiones en favor de sus viudas y huérfanos.

Cuando apenas había terminado aquella guerra plugo á la Divina Providencia hacernos sentir los estragos de la peste, calamidad que ha afligido la República y ocasionado á V. E. una pérdida irreparable en su familia, privándole de la digna consorte que el Cielo le había concedido. Los Representantes de la República deploran tan triste acontecimiento y reiteran la expresion del sentimiento que como particulares han manifestado ya á V. E.

Al recordar el conflicto que acaba de pasar, es satisfactorio saber que los estragos del mal han sido disminuidos por el celo de la autoridad y de sus agentes, de la mayor parte del clero y de los profesores de medicina, igualmente que por el de algunas personas acomodadas que han sabido prestar caritativos auxilios á los necesitados.

La buena inteligencia y armonía que hace tiempo mantiene Guatemala con varias naciones europeas y del continente americano, y las íntimas relaciones que la unen con las Repúblicas del Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-rica, es un bien que la Cámara aprecia en todo su valor; y confía con V. E. en que las dificultades que hoy se han suscitado con Méjico no llegarán á turbar la amistad que por tantos títulos debe siempre unir á los dos pueblos.

La Cámara, animada del mas puro patriotismo, y deseando como V. E. que la República reporte todo el beneficio posible de las ventajas que ofrece á la agricultura y al comercio de la nueva via de comunicacion que ha comenzado á ensayarse por el Pacífico, cooperará con empeño á establecerla y tomará activamente la parte que le corresponda en la mejora de los caminos y puertos; así como en todas aquellas reformas y modificaciones que la experiencia aconseje.

Es también satisfactorio para la Cámara saber, que á pesar de los gastos extraordinarios exigidos por la guerra y la epidemia, el Gobierno de V. E. ha podido ocurrir con la posible exactitud á las atenciones comunes del servicio público, y cubrir sus compromisos, así de la deuda interior como de la extranjera. El crédito consiguiente al exacto cumplimiento de las obligaciones, y la convicción unánime del deber que todos tienen de auxiliar á la autoridad, facilitarán siempre al Gobierno los recursos extraordinarios que necesite para proveer á sus atenciones; pero la Cámara espera que aumentando progresivamente las rentas públicas, se restablecerá el equilibrio que es de desearse exista entre los ingresos y los gastos. Para lograr este objeto puede contar V. E. con la decidida cooperacion de la Cámara, que se apresurará á considerar los proyectos que el Gobierno tenga á bien iniciar.

Persuadidos los Representantes de la República de que no hay progreso posible sin ilustracion, estarán siempre dispuestos á tomar con gusto la parte que

les corresponda en todas las medidas que conduzcan al adelanto y perfeccion de los establecimientos donde la juventud recibe educacion religiosa y científica.

La mejora en la organizacion del ejército como medio de dar al gobierno el mayor grado de respetabilidad y poder es también un objeto á que la Cámara prestará siempre su atencion, ocupándose de las iniciativas que á este respecto V. E. se sirva oportunamente presentar.

V. E. que tan dignamente dirige los destinos de Guatemala á quien ha prestado tan importantes y dilatados servicios; V. E. con su constante deseo por la felicidad de la República y ayudado por la Divina Providencia que siempre protege á las fuertes voluntades que se encaminan al bien sabrá conducir, como hasta aquí, á nuestra patria por la via de un continuado progreso, hasta el alto grado de prosperidad que le prometen las riquezas naturales con que la dotó el Cielo. Cooperar con V. E. á tan noble empresa será siempre grato á los Representantes de la Nación, que en ello ven el cumplimiento de su sagrado deber.

Salon de sesiones, Guatemala, Diciembre 10 de 1857.—J. Antonio Azmitia.

LA CRONICA.

San José, Enero 9 de 1858.

Días ha que nos fatigábamos vanamente en dar solución de este enigma ¿Cómo entienden lo que decimos los redactores del "Centro-americano", y la Gaceta de Nicaragua?

Hubieramos desafiado al mismo Edipo á explicarlo.

En el número 61 de la "Crónica", pintando de un solo rasgo la maldad de los filibusteros, dijimos que habían reducido á los nicaragüenses á la condicion de ilotas, consignando al mismo tiempo lo que del ingeniero del vapor "Virgen" contaban sus compañeros.

En efecto: si los documentos que han de servir para la historia prueban que el partido leones se entregó en alma y vida á W. Walker; que el bando granadino transigió, y celebró con aquel convenios como si fuera representante de un poder legal; y que los resultados de esto, fueron los asesinatos de Mayorga y Corral, á los que siguió la fusilacion de Don Mariano Salazar y la confiscacion de bienes pertenecientes á un gran número de honrados ciudadanos: si es positivo que el pueblo no osó insurreccionarse, ni unirse á los costaricenses en su primera expedicion, ¿A qué estado se puede decir que estaba reducido?

La circunstancia de que el señor jeneral Don Tomas Martínez y sus valientes se retiraran á los confines del país acechando propicia ocasion para salvarle, no cambió en nada el

estado á que estaban reducidos los nicaragüenses.

Ignoramos si lo que se dijo del ingeniero del "Virgen" (que salia á cazar hombres) es cierto, pero podemos presentar cien testigos de que así lo contaban las tripulaciones de los vapores. Tan marcada afición por la caza está además muy conforme con lo que Borland dijo é hizo en el San Juan, y el mundo entero sabe. No fué nuestro intento narrando estos hechos zaherir á los nicaragüenses, sino aplicarlos al objeto que debíamos tratar.—Concebimos bien que tales recuerdos son á propósito para escitar su ira contra los filibusteros, mas nunca imaginamos que se dirijiera contra el inocente editor de la "Crónica."

En el número 21 asegura el "Centro-americano" que Costa-rica envia una legacion para pedir satisfacciones á su Gobierno.

¿Cómo pudieron pensar semejante cosa los que antes habían asegurado que esta República era agresora en la guerra, y la deseaba? La idea de que se les iba á demandar satisfacción, no indica que su conciencia les acusa de haber inferido agravios?

Desengañados de que la misión no tenía otro objeto que ajustar á toda costa la paz, varían de giro.

En el número 22 se jactan con su acostumbrado estilo, de que Costa-rica, conociendo sus errores, ha cedido; é insultan al redactor de la "Crónica", que según ellos, confiesa su pecado y les dá satisfacción.

Costa-rica ha cedido, porque siendo único móvil de sus pretensiones el bien comun, no debia sostenerlas cuando para ello era inevitable aceptar una anti-nacional y ridícula guerra.

El redactor de la "Crónica" no ha cejado en sus opiniones jamas; sostuvo y sostendrá: que ninguna de las cinco repúblicas centro-americanas es ni vale nada por sí sola, y que en consecuencia, deben unirse: que á la nacion convenia mas encomendar á Nicaragua y Costa-rica la posesion y defensa del San Juan, que á la primera solamente; y que las dos de acuerdo, mediando la intervencion de las demas partes interesadas, hubieran asegurado la integridad de Centro-américa, mucho mejor que el Sr. Irizarri. A esto añadirá ahora, que á su juicio, Nicaragua, disputando á Costa-rica la comun posesion de lago y rio, ha come-

tido en política un grave error que le será fatal á ella, y á toda la nacion.

Si consideran humildemente rendido al redactor de la "Crónica" por no haber hecho mérito de las injurias que se le han prodigado, puede aquel enmendar tamaña equivocacion, observando que para ello ha tenido las razones siguientes.

1^a Que no se cree con derecho á mezclar agravios personales con los intereses comunes.

2^a Que satisfecho de no haber merecido las injurias que se le prodigaron, las mira con desden.

Si los citados redactores se lo permiten, les hará ver: que apelando al insulto, dan á sospechar que estan escasos de razonables argumentos. Desearia ademas persuadirlos, de que su mas ardiente deseo es; que todos contribuyan al bien de Centro-américa en cuanto esté á su alcance, sin ocuparse mas de polémicas personales, que no pueden producir ningun útil resultado.

Compuesto ya el artículo que antecede, recibimos el *Centro-americano* de 19 de Diciembre, y nos causó agradable sorpresa ver que en él se hace por fin justicia á la recta intencion del Gobierno de Costa-rica, y se comprenden en su verdadero sentido las ideas que con la mas sana intencion emitió el Redactor de la *Crónica*, las cuales habian sido lastimosamente interpretadas.

La razon de tal cambio la hallamos en el *Boletin oriental* de 22 de Diciembre.

"Hace tres dias (dice el citado *Boletin*) salió el Dr. Don Eusebio Figueroa con mision Diplomática de este Gobierno para el del Salvador, Honduras, y Guatemala, con el fin de promover los intereses nacionales."

De resultas de este nombramiento, la redaccion del *Centro-americano* se ha tornado á ocupar de los intereses generales.

Es por desgracia tarde. El espíritu de nacionalidad ha recibido un golpe mortal.

En vano las columnas que llenaban antes ridículas calumnias y vergonzosas personalidades, se ocupan hoy de patrióticos proyectos que manifiestan la verdadera opinion de los Nicaragüenses. Esto hubiera podido quizá reanimar la indecisa esperanza de Guatemala, el Salvador, y Honduras, dando tambien nuevo impulso á Costa-rica, que (con-

centrada en sí misma á consecuencia del increíble pasado,) da muestras de volver al impasible papel que representó en las civiles contiendas de los Estados. Pero en tanto que la prensa se ocupa dignamente promoviendo útiles discusiones y proyectos, el Gobierno de Nicaragua encomienda la mas delicada mision al hombre que haciendo estériles los bienes que á costa de sacrificios y sangre debieron obtener los Centro-américanos, fué uno de los pocos empeñados en aniquilar el espíritu nacional.

Ninguna enemistad privada nos anima contra el Señor Figueroa. Cuando este hombre de quien no se oyó hablar durante la guerra, apareció en la paz tan solo para dar odioso giro á las cuestiones, le retratamos en el n.º 62 de la *Crónica* tal cual aquí se le juzga, con el solo objeto de anular su perniciosa influencia. Creyó desquitarse insultándonos, y obtuvo solo nuestro silencioso desprecio. Mas hoy, que el Gobierno de Nicaragua le hace su plenipotenciario cerca de las otras Repúblicas de Centro-américa, no podemos ni debemos callar. Su nombramiento burlará las esperanzas de los nicaragüenses que de corazón desean la fusion fraternal de Centro-américa. La mision de Figueroa revela nuevas intrigas y trastornos ¿A qué escojer un hombre que á su absoluta escasez de inteligencia y mérito real agrega los mas tristes antecedentes, habiendo tantos nicaragüenses cuyo saber y acendrado patriotismo son notorios?

Negocios de tanta entidad, y en que los intereses de todas las Repúblicas se cruzan, deben encargarse á hombres de intachable reputacion é imparcialidad conocida.

Figueroa odia al Gobierno de Costa-rica con la mayor sinrazon.

Siendo reo por causa criminal ante los Tribunales, pretendia que nuestro Presidente se mezclara á su favor en el asunto, y como aquel no acostumbra entrometerse en las atribuciones del poder judicial, se granjeó la enemistad del pretendiente. Manifestóse esta en su primera época por medio de invectivas y libelos infamatorios contra el Sr. Presidente y otros sujetos respetables á quienes Figueroa atribuía gran parte de su mal. Ahora se ha mostrado por una fatua pretension de revolucionar á Costa-rica, y desgraciadamente, á pesar de la nulidad del sujeto, ha

logrado hacer bastante daño á Centro-américa.

En nuestro número 75, aludiendo al contrato de tránsito celebrado por el Sr. Irizarri, dijimos: que no ha cesado aún el peligro, ni debemos abandonar enteramente nuestra suerte al caprichoso acaso, ni al interés de extrañas naciones, por justas que estas sean.

En tal concepto, invitamos á los Centro-américanos para que en el tiempo de calma se prepararan á conjurar los riesgos del porvenir. Tratándose de asunto tan grave, no solo se ha de proceder con fé sencilla, sino, escojer con esmero los sujetos mas capaces é idóneos por sus antecedentes y carácter, tanto para ocupar los altos destinos, como para desempeñar toda comision delicada y trascendental.

Costa-rica por su parte, no tiene confianza ninguna en el comisionado de Nicaragua cerca del Salvador, Honduras y Guatemala.

Los hombres que se ocupen de los intereses comunes á Centro-américa, deben obtener la aceptacion y confianza general. Mientras esto no se verifique, vanas son cuantas protestas de sinceridad nos hagamos mutuamente.

X A
HUANO ✓

Los abajo suscritos por solicitud de Don Crisanto Medina conignatario del Huano del Perú en Pantarenas, declaramos:

Que hemos experimentado este artículo que nos ha dado por resultado el mismo que ha obtenido en todas partes á donde se ha usado; resultando un doble provecho en las plantaciones de café, lo mismo que lo hemos visto respecto á las mejoras que ha hecho en las plantaciones de caña, estando por lo mismo convencidos que tendria igual efecto en el maiz, trigo, arroz, etc. etc. por lo que recomendamos á los agricultores el usar en sus plantaciones de dicho abono, con lo cual podriamos obtener sino el doble, un tercio mas del producto de cosecha en toda el país.

San José, Diciembre 6 de 1857.
Juan Rafael Mora. José Zuñiga.
Bruno Carranza. Estevan Xatruch.
Ramon Ramirez. Ricardo Brealey.
Agapito Jimenez. Pedro Garcia.
Manuel Mora. José Echandi.
Ramon Molina. Nicolas Saenz.
Joaquin Fernandez.

El Huano se vende á tres pesos y medio cada un quintal en Punta-arenas; sobre este precio aun no se saca el costo; pero cuando se aumente el consumo disminuirán los gastos y el precio será mas barato. El que necesite este artículo ocurra en San José á casa de

Crisanto Medina.

APLICACION DEL HUANO DEL PERU.

El Huano se aplica de la manera siguiente:

1^o Para el café nuevo de un año á tres de edad se pondra de dos á tres onzas al pié de cada mata, procurando que quede á ocho ó diez pulgadas de profundidad y á

cinco de distancia del tronco principal; para árboles de mayor edad se pondra de seis hasta diez onzas segun el estado de robustez en que se halla la planta.

2^o Para árboles frutales como duraznos y otros semejantes se pondra dos libras á cada planta.

3^o Para maiz se regarán de dos á tres quintales por manzana segun lo más ó menos seco del terreno y esto se hará á boleto al tiempo del nacimiento del maiz ó cuando se haga la siembra.

4^o Para caña de azúcar se aplicará en razon de tres quintales por manzana colocando el Huano en un surco que se hará á un pié de distancia de la cepa principal.

5^o Para el Tabaco y otros arbustos de su especie se pondra el tanto de una cucharada de sopa al pié de cada planta procurando que el Huano quede á una distancia de tres á cuatro pulgadas de la raíz llenando este vacio con tierra.

La manera en que se ha usado en el país en pequeñas porciones es la relacionada anteriormente y sus resultados han sido muy satisfactorios, como lo han presenciado varios vecinos de la capital y de las Provincias; aunque han variado las diversas pruebas con mas ó menos resultado.

NOTICIAS DEL RIO DE SAN JUAN.

Segun parte del Coronel Cauty fechado en 18 de Enero, el Castillo Viejo fué ocupado por el jeneral Jeréz el 26 de diciembre á las dos de la tarde.

Ignorando Cauty lo que ha pasado, pide jente para ir hasta Punta de Castilla á recobrar los vapores del rio y combatir los filibusteros, á quienes cree aún en la confluencia del Colorado.

CORREO DE SARAPIQUI.

Llegó el 6 trayendo noticias de Europa hasta el 30 de Noviembre. Atrasados en un correo por la intentona filibustera, no empezaremos á insertar dichas noticias hasta el próximo número, para seguir el orden establecido.

VAPOR COLUMBUS.

Llegó el 3 trayendo correspondencia de las otras Repúblicas hasta el 20 de Diciembre pasado.

GUATEMALA.—El 25 de Noviembre abrió las segundas sesiones del 2º periodo constitucional la Cámara de Representantes, á la que fué presentado el Mensaje del Exmo. señor Presidente de la República, (ausente entonces de la capital) por el Honorable señor Ministro de Relaciones Exteriores, y la contestacion, encomendada á una comision especial fué discutida y aprobada en 10 de Diciembre. Aprobóse tambien la cuenta general de la administracion de las rentas públicas que por el año de 1856 presentó el Gobierno, y el presupuesto para los gastos de 1858, suspendiéndose las sesiones en la noche del 14 de Diciembre, para continuarlas el 1º de Abril del corriente año.

El 2 de Diciembre volvió á la capital el señor Presidente de la República.

Por acuerdo gubernativo de 10 de Diciembre se distribuyeron las cruces de honor decretadas en 6 de Junio para premiar los servicios de los militares que hicieron la campaña de Nicaragua contra los filibusteros.

El Presidente de la República salió el 15 con direccion al departamento de Huehuetenango.

La Gaceta de Guatemala, al tratar sobre las diferencias entre Nicaragua y Costa-rica, se ciñe á insertar las noticias y documentos que le llegan, reservando

prudentemente sus opiniones hasta que la cuestion esté bien esclarecida. En su número 97 inserta varias cartas curiosas sobre la expedicion de W. Walker. El cólera ha desaparecido enteramente.

SALVADOR.—Constante siempre su Gobierno en la via del progreso, ha encargado al ingeniero señor Maximiliano Sonnestero interesantes trabajos topográficos que deben reportar grande utilidad, y se ocupa incesantemente en reformas de toda especie.

El 6 de Diciembre se verificó la eleccion del Presidente y Representantes de la República con el mayor orden. Todos los partidos concurren a la lucha electoral sin proponerse de los justos límites, y sin que el poder les coartara la independencia de que necesitaban para obrar.

La Gaceta del Salvador, como la de Guatemala, se abstiene de dar su voto en nuestras discusiones con Nicaragua.

HONDURAS.—No sabemos porque nos llegan siempre atrasadas las noticias de tan interesante República, y tanjeando nuestra Crónica, exactamente con su Gaceta oficial, no recibimos esta. Sin embargo, por los pocos números que de ella nos hemos podido procurar, vemos que aquella sociedad progresa moral y materialmente, y está en el mejor sentido respecto á la vital cuestion de nacionalidad.

El cólera, de cuyo terrible estrago creíamos se hubieran libertado sus poblaciones, las invadió por fin, pero segun noticias de 20 de Noviembre pasado, iba desapareciendo.

NICARAGUA.—Tenemos á la vista el número 23 del "Centro-americano." Manifiéstase en él una cordial satisfaccion por el tratado que ajustaron con el Señor General Presidente Don Tomas Martinez los Señores Comisionados de Costa-rica.

REVISTA DE EUROPA.

PARIS, 15 de noviembre de 1857.

[Concluye.]

En corroboracion de estos proyectos y tendencias dominadoras de la Rusia, citaremos el reciente caso ocurrido en la Mingrelia, donde la princesa Padian ejerce las funciones de Rejente durante la menor edad de su hijo. Los campesinos se han amotinado: las autoridades rusas de la Georgia se han aprovechado de este movimiento popular para privar á la princesa de sus derechos soberanos, y la obligan á que traslade su residencia á Moscú, ó á San Petersburgo. La tutela, ó la guarda mas bien, del jóven príncipe se ha confiado á un jeneral ruso; y cuando aquel llegue á mayor edad, el pueblo mingreliano, si hemos de dar crédito á las noticias que vienen de aquellos países, será consultado para saber si se le deberá confiar ó no el gobierno del Estado. En caso negativo, ¿quién se confiará entonces el gobierno de la Mingrelia? No veria en esto la Inglaterra una pura imitacion, por parte del Ruso, de lo mismo que ella ha hecho con los reyes de Lahore y de Uda?

Un diario de Nueva-York decia, hace pocos dias, á la Inglaterra, con ese insolente desdoro que tan bien sienta á los que solo son guiados por las mas brutales pasiones, engalanadas con el falso ropel de una mal llamada civilizacion: "Tú necesitas soldados para someter á los indios; nosotros te los daremos. Los Estados-Unidos tienen aquí ya una poblacion exuberante, que rebosa de ambicion, llena de actividad, deseosa de empular las armas é ir á arriesgar su vida en busca de aventuras filibusteras, con tal que se le deje entrever la esperanza de un rico botin. Nosotros te daremos, pues, 50,000 soldados para que los lances sobre la India. Solo te exigimos una

condicion: puesto que te ayudamos á asentar tu dominacion en el Asia, es justo que, al ménos, nos déjes á nosotros hombres de tu propia raza, tus hermanos de este hemisferio, la dominacion de todas las Américas. Ayúdenos á tu vez, ó al ménos déjanos la completa libertad de obrar. La América nos pertenece, como á tí el Asia. No pongas obstáculos á nuestras empresas filibusteras contra los pueblos de la raza ibero-americana. Marchemos de acuerdo, y la dominacion del mundo pertenecerá á la raza anglo-sajona.

A este lenguaje procaz,—que tal ó muy parecido fué el que empleó el diario new-yorkino,—no tuvo empacho para contestar con la afirmativa, con la aprobacion y aún con el aplauso, uno de los principales periódicos de Londres!...

Por lo que dejamos dicho arriba, pueden ver uno y otro, el inglés y el norteamericano, cuales son los efectos de esos ejemplos perniciosos é inmorales que al mundo ofrece su política; y que la dominacion del Asia, aún despues de vencido el cipayo, podrá depender algun tanto del Ruso. En todo caso, no faltaria la expiacion. Por lo que respecta á la dominacion universal de la América, por la raza anglo-sajona, creemos que es una ilusion, propia de la embriaguez; pues es sabido que nada embriaga tanto como la ambicion y la codicia. Pobres jentes, que se creen en el apojío de su grandeza, y son bastante ciegos para no ver el abismo que se han abierto bajo sus piés, y que las amenaza de muerte! Que entablen, si se atreven, la cuestion de conquista contra la raza latina en América: y ya verán cuanto les dura ese orgullo y ese poderío de que hoy hacen vano y ridículo alarde. Mejor es vivir en paz, cada cual en su propia casa. Dejuos de aventuras filibusteras, y os tendrá mucha mas cuenta.

Hasta el mes de diciembre parece que no se reunirá en París la conferencia diplomática, ó el Congreso que habrá de estatuir acerca de la futura organizacion de los Principados Danubianos, con presencia de los votos emitidos por los *Divanes ad hoc*, cuyo tenor hallarán nuestros lectores en otro lugar de este número. La Puerta ha espedido una circular diplomática, con fecha 28 de octubre, en la cual manifiesta la grande alarma que han ocasionado en el Divan Imperial los acuerdos de Bukarest y de Jassy. El Sultan se lamenta de estos acuerdos, de los discursos pronunciados por los representantes de la Rumania, á quienes moteja de revolucionarios, de hombres de 1848, hace observar que la palabra *soberania* no se halla en esos dos acuerdos, y por último, dice que, "si bien en ellos se mencionan las antiguas capitulaciones celebradas con la Sublimada Puerta, es porque ya no existen siquiera los orijinales de tales capitulaciones, orijinales rotos y destruidos por los mismos Moldo-Válacos." Segun las últimas noticias, habia grande fermentacion en los Principados.

En Serria se sigue una causa escandalosa de complot para asesinar al Príncipe reinante. Es de notar que los acusados, hoy presos, son nada ménos que el Presidente del Senado, varios Senadores y el Presidente del tribunal de Casacion.

También el Príncipe de Montenegro ha hecho ejecutar al ex-Senador Ivau-Spadir y á Masan Sawo, por causa de complot para asesinar á aquel soberano.

La Dieta Germánica quisiera enviar un ejército federal para decidir la cuestion holsteino-danesa; pero la Rusia, invocando el Tratado de París, en su cláusula relativa á las contestaciones entre las potencias europeas, dice que, en ese caso, habria lugar á recurrir á la mediacion

de las grandes potencias neutrales. Esta actitud del Ruso parece que suspende la accion material de la cuestion.

En el Piamonte reina estos dias la agitacion propia de la época de elecciones jenerales, las cuales se verificarán el 15 del actual. La lucha será allí terrible, y tal vez de consecuencias graves, en vista de la actitud militante y enérgica que ha tomado el clero, hostilizando, no solo á las instituciones liberales que rijen en el país, sino también, mas ó ménos esplicitamente, al monarca reinante.

Las elecciones municipales, favorables al progreso, han determinado en Bélgica una crisis ministerial y la disolucion de la Cámara popular, cuya mayoría era moderada. M. Rogier, jefe del progreso, está á la cabeza del nuevo gabinete. Las elecciones se harán el 10 de diciembre, y el 15 del mismo mes se reunirá el parlamento belga en Brusélas. Con mas eficacia aún y mayor afán que en el Piamonte, en Bélgica trabajará el clero á favor del partido católico en las elecciones. Estos síntomas son hoy de muy triste augurio para el porvenir de Europa, á causa del desquite que el partido exultado toma despues, en el dia del triunfo, contra el clero, y del divorcio deplorable que se tiende á establecer, tan imprudentemente, entre la religion y la libertad.

El 4 de noviembre se abrieron las Cortes portuguesas. Felizmente, la epidemia va desapareciendo en Lisboa, donde ha producido tan terribles estragos.

Dentro de pocos dias abrirá también sus sesiones el Cuerpo Legislativo francés. Este suceso ha perdido una gran parte de su importancia política, relativa á las circunstancias, á causa de la reciente muerte del jeneral Cavaignac, de quien todavía no habia podido saberse si prestaría ó nó el juramento exigido á los miembros de dicho Cuerpo. Ignórase también si jurarán sus compañeros, electos diputados por Paris. De todos modos, no tardará en convocarse á nueva eleccion en el departamento del Sena, y esta eleccion no será ménos disputada que las últimas anteriores.

La desordenada situacion que en el crédito público han creado los Estados-Unidos de la América del Norte, no puede ménos de reflejar hoy lastimosamente en todas las plazas de Europa. La de Londres es la primera que se resiente, como es natural; y el gobierno inglés ha empezado á remediar el mal, interviniendo en la crisis por medio de una autorizacion otorgada al Banco de Inglaterra para aumentar la emision de sus billetes. Esta intervencion es fuertemente criticada por el *Times*. El Banco de Glasgow suspendió el 11 sus pagos, lo cual produjo un verdadero motin en la ciudad. También en el continente son muchas y muy considerables las quiebras que provoca esta crisis comercial y rentística, sobre todo en las plazas de Alemania y de Italia, en Viena y en Milan. Los fondos públicos y el comercio de Paris sufren á su vez bastante de esta situacion, lo que ha dado ocasion estos dias á una carta que el Emperador Napoleon dirijió al ministro de Hacienda, diciendo que no hay tal crisis, que el mal que se deplora "no existe sino en la imaginacion." Sin embargo, estas palabras consoladoras no han debido satisfacer completamente al público, pues la pesantez en los fondos y en todos los valores, lejos de minorar, ha ido agravándose mas cada dia.

En España siguen las cosas *in statu quo*, es decir, que el nuevo ministerio sostiene la lucha contra los partidos en la prensa, sin aventurarse á abrir el palenque de las discusiones parlamentarias, y sin atreverse tampoco á disolver las Cór-

tes actuales, como se lo aconseja la oposicion. La Reina madre, Doña Maria Cristina de Borbon, ha hecho publicar una estensa memoria en defensa de sus actos, y en respuesta á la informacion parlamentaria formulada por las Córtes Constituyentes. Este documento notable, obra de los abogados Cortina, Acevedo y Diaz Perez, está hoy llamando mucho la atencion pública, en España y en Europa, á causa de las revelaciones que él hace, y también del espíritu liberal que ha derramado en él el señor Cortina, antiguo ministro del gobierno provisional de 1840, bajo la presidencia de Espartero, que es el redactor de la parte política. Los tres juriscónsultos declaran, autorizados por la Reina madre, que esta señora se opuso, abierta y enérgicamente, á los proyectos de reforma constitucional propuestos por el señor Bravo Murillo en 1852. Estos hechos han dado márgen á que en varias correspondencias políticas insertas en diferentes diarios de Europa se asegure que la Reina madre se ha puesto á la cabeza del partido progresista.

Entre tanto, un corresponsal de Madrid escribe á la *Independencia belga* que el señor Duque Riazacés ha escrito á aquella Córte, en nombre de su esposa, recomendando que por ningún concepto se decrete la disolucion de las actuales Córtes moderadas; lo cual parece en contradiccion con las tendencias progresistas que se atribuyen á esta augusta señora.

Nosotros no damos fácil crédito á ninguna de estas noticias, de las cuales sin embargo no debemos privar á nuestros lectores, dejando á sus autores toda la responsabilidad moral de ellas. Ni sabemos si la Reina madre es ahora progresista, ni tampoco si aconseja que se conserven las Córtes actuales.

J. S. FLOREZ.

AVISQS.

JUNTA INTERVENTORA DE CARTAGO, Enero 5 de 1858.

Los deudores á los fondos de Instruccion pública de esta ciudad, que de la fecha al 15 de Febrero próximo no ocurran á la Tesoreria respectiva á hacer el entero de los capitales y réditos que cargan sobre sí, quedan incursos en la pena del interés penal establecido por la ley, y en la obligacion de satisfacer todas las responsabilidades pecuniarias que la misma ley impone á los deudores morosos.

Pedro Garcia Presidente.

P. Escalante Secretario.

CLUB NACIONAL.

Los Señores Cauty é hijo tienen el honor de informar á los socios de este establecimiento, y á sus amigos en general, que habiéndose vendido la casa que actualmente ocupan, la empresa se cerrará el día último del presente mes de Enero.

Los socios que tienen cuentas abiertas con el Club tendrán la bondad de liquidarlas tan pronto como les sea conveniente.

San José, Enero 7 de 1858.

T. H. H. Cauty é Hijo.

DESPEDIDA.

Don Manuel Noguera sale de esta ciudad para el extranjero, y se despide de sus amigos y conocidos.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Enero 3.—Vapor Norte-americano *Columbus* procedente de San Juan del Sur.—Su Capitan John M. Dow.—Cargamento productos de Centro-américa.—Pasajeros Doña Dolores Gutierrez de Mora, Don Francisco Gutierrez, Ernesto Bernard, Cristoval de la Torre, Concepcion Nuñez Charles Doring, A. Venereo, Francisco Iraheta, Celio Dubou, Victor Mestayer, D. B. Allen, José Maria Orozco y José Perez.

SALIDAS.

4.—El mismo Vapor con destino á Panamá, conduciendo el mismo cargamento que trajo, y de pasajero al capitán D. C. Osborn.

Imprenta Nacional-Director J. A. Madoza.